	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 17

31.

Fecha: **2022/09/20**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	“DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ÁREA DE TESORERÍA, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ ”.
----------------	--

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 471.448.250
----------------------------	----------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	900.234.554-8	\$386.749.745	\$460.232.197
2	UT DIGITAL UNICUNDINAMARCA 2022.	N/A	\$386.219.122	\$459.600.755
3	ALMARCHIVOS SA	860.510.669-5	\$384.289.750	\$457.304.803
4	DATA FILE INTERNACIONAL SA	900.306.163-1	\$385.705.380	\$458.989.402
5	GRM COLOMBIA S.A.S.	800.233.801-5	\$357.750.000	\$425.722.500


Nota1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 2 de 17

PROPONENTE 1: SKAPHE TECNOLOGIA SAS.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	1, 3, 4, 5.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 2: UT DIGITAL UNICUNDINAMARCA 2022.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	1, 3, 4, 202, 204, 205, 206.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 3: ALMARCHIVOS SA.


DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	1, 3, 4.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 4: DATA FILE INTERNACIONAL SA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	1, 5, 6.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 5: GRM COLOMBIA S.A.S.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
-----------------------	-------	----------


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 3 de 17

PROPUESTA ECONOMICA- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	1, 4, 5	El proponente CUMPLE
--	---------	--------------------------------


2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

N°	1	PROPONENTE	SKAPHE TECNOLOGIA SAS. CONCEPTO
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) $\geq 70\%$	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien ($CT \geq 100\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un <u>consorcio o una unión temporal</u> , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CT > 70\%$ de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = \$ 3.216.376.000
	Si $CT \geq 70\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 70\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE LIQ= 3.80

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 17


	AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	los índices afectados por el porcentaje de participación.	
	Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= 34.54%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	R.I = U.O. / I ≥ 2.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 365.63
	Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 5 de 17


RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	R.P. = U.O. / P $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 33.29%
	Si R.P. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 21.79%
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

N°	2	PROPONENTE	UT DIGITAL UNICUNDINAMARCA 2022
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO O – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) $\geq 70\%$	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT)	Si el cotizante es un <u>consorcio o una unión</u>	El proponente CUMPLE CT = \$ 616.025.975


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 6 de 17

	<p>mayor o igual al cien (CT\geq100%) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación</p>	<p>temporal, el CT corresponde a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT \geq 70% de lo solicitado en la presente invitación.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CAPITAL DE TRABAJO</th> <th>INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCUFILE SAS</td> <td>\$563.394.950,00</td> </tr> <tr> <td>AMSIS DE COLOMBIA SAS</td> <td>\$52.631.025,00</td> </tr> <tr> <td>CT =</td> <td>\$616.025.975,00</td> </tr> </tbody> </table>	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO	DOCUFILE SAS	\$563.394.950,00	AMSIS DE COLOMBIA SAS	\$52.631.025,00	CT =	\$616.025.975,00
	CAPITAL DE TRABAJO	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO									
DOCUFILE SAS	\$563.394.950,00										
AMSIS DE COLOMBIA SAS	\$52.631.025,00										
CT =	\$616.025.975,00										
<p>Si CT\geq70% PO, la propuesta se declarará Habilitada. Si CT$<$70% PO, la propuesta será Inhabilitada.</p>											
<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</p> <p>≥ 2.0</p>	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE LIQ= 15.05</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICE DE LIQUIDEZ</th> <th>% EN PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCUFILE SAS</td> <td>1,25</td> </tr> <tr> <td>AMSIS DE COLOMBIA SAS</td> <td>13,80</td> </tr> <tr> <td>L=</td> <td>15,05</td> </tr> </tbody> </table>	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION	DOCUFILE SAS	1,25	AMSIS DE COLOMBIA SAS	13,80	L=	15,05
	INDICE DE LIQUIDEZ	% EN PARTICIPACION									
DOCUFILE SAS	1,25										
AMSIS DE COLOMBIA SAS	13,80										
L=	15,05										
<p>Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ $<$ 2.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>											

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 17


ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO O ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= 24.1%							
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</th> <th>% PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCUFILE SAS</td> <td>22,8%</td> </tr> <tr> <td>AMSIS DE COLOMBIA SAS</td> <td>1,3%</td> </tr> <tr> <td>NE=</td> <td>24,1%</td> </tr> </tbody> </table>	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	DOCUFILE SAS	22,8%	AMSIS DE COLOMBIA SAS	1,3%	NE=
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION									
DOCUFILE SAS	22,8%									
AMSIS DE COLOMBIA SAS	1,3%									
NE=	24,1%									
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	R.I = U.O. / I ≥ 2.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 14.84							
	Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>RAZON COBERTURA DE INTERESES</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DOCUFILE SAS</td> <td>Indeterminado</td> </tr> <tr> <td>AMSIS DE COLOMBIA SAS</td> <td>14,84</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>14,84</td> </tr> </tbody> </table>	RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION	DOCUFILE SAS	Indeterminado	AMSIS DE COLOMBIA SAS	14,84	TOTAL
RAZON COBERTURA DE INTERESES	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									
DOCUFILE SAS	Indeterminado									
AMSIS DE COLOMBIA SAS	14,84									
TOTAL	14,84									
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO								
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE RP= 15.17%							
			<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO</th> <th>AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION									

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 8 de 17


		los índices afectados por el porcentaje de participación .	<table border="1"> <tr> <td>DOCUFILE SAS</td> <td>11,15</td> </tr> <tr> <td>AMSIS DE COLOMBIA SAS</td> <td>4,03</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">RP=</td> <td style="text-align: center;">15,17</td> </tr> </table>	DOCUFILE SAS	11,15	AMSIS DE COLOMBIA SAS	4,03	RP=	15,17		
	DOCUFILE SAS	11,15									
AMSIS DE COLOMBIA SAS	4,03										
RP=	15,17										
	<p>Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada</p>										
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	<p>R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación .	<p>El proponente CUMPLE R.I.= 8.73%</p> <table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td> <td style="text-align: center;">AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION</td> </tr> <tr> <td>DOCUFILE SAS</td> <td>4,80</td> </tr> <tr> <td>AMSIS DE COLOMBIA SAS</td> <td>3,94</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">R.A=</td> <td style="text-align: center;">8,73</td> </tr> </table>	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION	DOCUFILE SAS	4,80	AMSIS DE COLOMBIA SAS	3,94	R.A=	8,73
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION										
DOCUFILE SAS	4,80										
AMSIS DE COLOMBIA SAS	3,94										
R.A=	8,73										
	<p>Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.</p>										

N°	3	PROPONENTE	ALMARCHIVOS SA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) ≥ 70%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT ≥ 100%) del	Si el cotizante es un <u>consorcio o una unión temporal</u> , el CT corresponderá a la sumatoria	El proponente CUMPLE CT = \$ 9.384.265.218


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 9 de 17

	<p>presupuesto oficial estimado para la presente invitación</p>	<p>de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT $\geq 70\%$ de lo solicitado en la presente invitación.</p>	
	<p>Si CT$\geq 70\%$ PO, la propuesta se declarará Habilitada. Si CT$< 70\%$ PO, la propuesta será Inhabilitada.</p>		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE LIQ= 4.10</p>
	<p>Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ< 2.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	<p>NE = PT / AT $\leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE NE= 57.13%</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 17


	<p>Si $NE \leq 60\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	$R.I = U.O. / I \geq 2.0$ Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 4.28
	<p>Si $R.I \geq 2.0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 0.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 29.71%
	<p>Si $R.P. \geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada</p>		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices	El proponente CUMPLE R.I.= 12.74%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 11 de 17


		afectados por el porcentaje de participación.	
	Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

N°	4	PROPONENTE	DATA FILE INTERNACIONAL SA
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) $\geq 70\%$	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT$\geq 100\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT $> 70\%$ de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = \$ 10.082.990.403
	Si CT$\geq 70\%$ PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si CT$< 70\%$ PO , la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde,	Para consorcios o uniones	El proponente CUMPLE LIQ= 7.36

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 12 de 17

≥ 2.0	<p>LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	
	<p>Si LIQ ≥ 2.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	<p>NE = PT / AT $\leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= 43.62%
	<p>Si NE $\leq 60\%$ la propuesta será Habilitada. Si NE $> 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	<p>R.I = U.O. / I ≥ 2.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 7.09
	<p>Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada.</p>		


	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 13 de 17

	Si $R.I < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 0.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 26.00%
	Si $R.P. \geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 14.66%
	Si $R.A. \geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		


N°	5	PROPONENTE	GRM COLOMBIA S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 14 de 17

CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) $\geq 70\%$	<p>El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien ($CT \geq 100\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación</p>	<p>Si el cotizante es un <u>consorcio o una unión temporal</u>, el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CT > 70\%$ de lo solicitado en la presente invitación.</p>	<p>El proponente CUMPLE $CT = \\$ 2.430.531.033$</p>
	<p>Si $CT \geq 70\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 70\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.</p>		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 2.0	<p>LIQ. = AC / PC ≥ 2.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE $LIQ = 2.58$</p>
	<p>Si $LIQ \geq 2.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 2.0$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 15 de 17

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 60%	NE = PT / AT ≤ 60% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= 41.84%
	Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 2.0	R.I = U.O. / I ≥ 2.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = 5.70
	Si R.I ≥ 2.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 2.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0.0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje	El proponente CUMPLE RP= 9.17%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 16 de 17


		de participación.	
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 5.33%
	Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.		

De acuerdo con lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N°126 **obtienen** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	SKAPHE TECNOLOGIA SAS.	900.234.554-8	X	
2	UT DIGITAL UNICUNDINAMARCA 2022.	N/A	X	
3	ALMARCHIVOS SA	860.510.669-5	X	
4	DATA FILE INTERNACIONAL SA	900.306.163-1	X	
5	GRM COLOMBIA S.A.S.	800.233.801-5	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 17 de 17

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ

Directora Financiera (F.A.)

Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13